
Documento WSIS/PC-1/DOC/4-S
31 de mayo de 2002
Original: inglés

Secretaría Ejecutiva de la CMSI

TEMAS PROPUESTOS PARA LA CUMBRE Y POSIBLES RESULTADOS

1 Mediante la Resolución 56/183 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (21 de diciembre de 2001)¹, la comunidad internacional decidió convocar la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en dos fases, la primera en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003 y la segunda en Túnez en 2005.

2 En dicha Resolución se recomienda que el orden del día de la Cumbre sea definido por un comité preparatorio intergubernamental de composición abierta. Importa que este proceso sea transparente y que todos los asociados piensen que pueden contribuir al mismo en pie de igualdad.

1 Proyecto de orden del día

3 Para ayudar a PrepCom a determinar los puntos que podrían incluirse en el orden del día, el Comité Organizador de Alto Nivel de la Cumbre (COAN) ha definido una lista de temas posibles. Éstos son los siguientes:

- **Construir infraestructura**
- **Abrir puertas**
- **Servicios y aplicaciones**
- **Las necesidades de los usuarios**
- **Definir un marco**
- **Las TIC y la educación**
- **[El papel de las TIC en una buena gobernación]**

¹ La Resolución A/RES/56/183 de la Asamblea General de las Naciones Unidas está disponible en: <http://www.un.org/documents/ga/res/56/a56r183.pdf>. La idea de la Cumbre se planteó por vez primera en la Resolución 73 de la UIT (Minneapolis 1998) y fue confirmada ulteriormente por las Resoluciones 1158 y 1179 del Consejo de la UIT. En la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas se invita a la UIT a asumir "la función administrativa principal" en la Secretaría Ejecutiva.

4 Estos puntos se desarrollan en el anexo 1 al presente documento, basándose en los temas originalmente propuestos para su inclusión en la Cumbre por los miembros del COAN, los debates ulteriores, las aportaciones a un cursillo organizado por el país huésped de la primera fase, Suiza, en Coppet (diciembre de 2001) y los trabajos en curso en la Secretaría Ejecutiva.

2 Cuestiones clave

5 Como en la mayoría de los sectores de una sociedad moderna se utilizan tecnologías para procesar y difundir información, es de esperar que la sociedad de la información tenga muchos aspectos, por ejemplo el comercial, el gubernamental, el sanitario y el educativo². Resulta importante que la Cumbre abarque muchos temas y, como se indica en la Resolución de la Asamblea General, que aborde "todos los temas pertinentes relacionados con la sociedad de la información". Algunos de estos asuntos podrán ser discutidos en reuniones paralelas durante la Cumbre.

6 Sin embargo, las cuestiones que examinará la Cumbre en Plenaria deben ser lo suficientemente específicas como para atraer la atención de las instancias decisorias y los dirigentes políticos de más alto nivel, y habrá que cerciorarse de que la Cumbre se oriente a la adopción de medidas que tengan carácter práctico. Es preciso que PrepCom determine cuáles son los problemas que la Cumbre debe abordar.

7 Aunque el advenimiento de la sociedad de la información suscita muchas cuestiones, los temas propuestos para la Cumbre pueden agruparse en los siguientes tres rubros principales: visión, acceso y aplicaciones (véase el anexo 1).

A **Visión:** ¿Cuáles son los elementos que comparten los miembros de la comunidad internacional para llegar a una visión común de la sociedad de la información? ¿Qué marco y estrategias puede definir la comunidad internacional para garantizar que se maximicen los beneficios que las TIC pueden aportar para el desarrollo y se reduzcan a un mínimo los obstáculos y las barreras? ¿Qué medidas han de adoptarse para reducir o eliminar las cortapisas impuestas al comercio electrónico transfronterizo y para mejorar la seguridad en las infraestructuras de red esenciales?

B **Acceso:** ¿De qué forma podrá garantizarse a todos y en todas partes las ventajas que suponen unas TIC abordables? ¿Qué mecanismos habrá que establecer para contribuir a estrechar la brecha digital? ¿Qué políticas ayudarán a los usuarios?

C **Aplicaciones:** ¿Cómo encauzar las TIC para que estas tecnologías ayuden a promover las metas comunes de la humanidad, por ejemplo, las preconizadas en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas?

² Véase, por ejemplo, el análisis que figura en el Informe mundial sobre la comunicación y la información en la UNESCO, 1999-2000, disponible en:
<http://www.unesco.org/webworld/wcir/en/report.html>.

3 Posibles resultados de la Cumbre

8 En la Resolución mencionada de la Asamblea General de las Naciones Unidas se recomienda que, basándose en la visión común a la que se llegó durante los PrepCom, la Cumbre adopte una **Declaración de Principios** sobre los fundamentos de la sociedad de la información en el siglo XXI. La Resolución 73 de la UIT remite al establecimiento de un marco general para llegar, con la contribución de todos los participantes, a una comprensión común, colectiva y armonizada de la sociedad de la información.

9 En la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas se recomienda, además, que, basándose en las labores de PrepCom, la Cumbre adopte un Plan de Acción. En la Resolución 73 de la UIT se pide que se prepare un **Plan de Acción** estratégico para promover un desarrollo concertado de la sociedad de la información, definiendo un programa que abarque los objetivos que han de lograrse y los recursos que deben movilizarse.

10 El Plan de Acción precitado sería la expresión de un consenso entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otros asociados esenciales sobre las orientaciones que habrá que seguir para progresar. El Plan de Acción debería contener objetivos concretos, por ejemplo, la eliminación de cuellos de botella que dificultan la supresión de la brecha digital. Sería necesario también definir en el Plan fases mesurables (hitos/puntos de referencia) en cuanto a la supervisión y la evaluación. Uno de los puntos fuertes de esta Cumbre es que se celebrara en dos fases, Ginebra en 2003, y Túnez en 2005. En efecto, la segunda fase brindará una posibilidad ideal para evaluar la eficacia del Plan de Acción y, en su caso, perfeccionarlo.

11 La Cumbre se pronunciará, por otra parte, sobre la adecuada división de tareas entre los diferentes asociados, con el fin de garantizar un seguimiento especial, especialmente en lo que respecta al Plan de Acción. En la Resolución 73 de la UIT se habla de identificar las funciones de los diferentes asociados para garantizar una coordinación continua de las actividades conducentes a traducir en la práctica la sociedad de la información.

12 Para lograr estos resultados previstos, se propone organizar los debates en torno a estos objetivos, que se destacan en la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, concretamente:

- A **Visión: "Fomentar una visión y un entendimiento comunes de la sociedad de la información"**. Esto corresponde a los temas "Abrir puertas" y "Definir un marco".
- B **Acceso: "Promover el inaplazable acceso de todos los países a la información, el conocimiento y la tecnología de las comunicaciones en favor del desarrollo"**. Esto corresponde a los temas "Construir infraestructura" y "Las necesidades de los usuarios".
- C **Aplicaciones: "Aprovechar las posibilidades que ofrecen los conocimientos y la tecnología para promover los objetivos fijados en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas"**. Esto corresponde a los temas "Servicios y aplicaciones" y "Las TIC y la educación".

A continuación, se discuten más a fondo estos puntos.

A Fomentar una visión y un entendimiento comunes de la sociedad de la información

13 El propósito de la Cumbre Mundial sobre la sociedad de la información, que se señala en la Resolución es promover *"una visión y un entendimiento comunes de la sociedad de la información y adoptar una declaración y un Plan de Acción que habrán de aplicar para los gobiernos, las instituciones internacionales y todos los sectores de la sociedad civil"*.

14 Vivimos en una sociedad de la información y el acceso a la información subyace en la mayoría de las actividades humanas. Es preciso estar capacitado para el manejo de la información que exige la mayoría de los puestos de trabajo en las sociedades modernas, y se considera que el acceso a la información es un camino a la riqueza y el poder. Ya en el siglo XIX era posible enviar mensajes en forma electrónica de una parte del mundo a otra, y en el siglo XXI puede enviarse de un lugar a otro en unos cuantos segundos un volumen de información equivalente al contenido de todos los libros publicados desde que se inventó la imprenta y miles de millones de páginas web están a disposición para ser leídas. Por otra parte, en todo el mundo se hacen diariamente en el idioma digital de unos (1) y ceros (0) operaciones financieras por valor de billones de dólares estadounidenses.

15 Ahora bien, la enorme cantidad de información disponible no debe hacer olvidar el hecho de que el acceso a la misma y los medios para utilizarla no se encuentran distribuidos con equidad. La extrema desigualdad es un fenómeno tan evidente en el mundo de la información como en el comercio de bienes y servicios. La pobreza en cuanto a información es un aspecto de la vida diaria de gran parte de la población mundial. La información sobre bienes y servicios contribuye a llevar nuevos mercados a los productores nacionales. La información acerca de enfermedades, la forma de prevenirlas y los correspondientes remedios es esencial para la atención de salud. La información sobre el mundo en que vivimos permite enseñar. La información hace posible igualmente una buena gobernación y mejora el suministro de los servicios públicos. Se teme que, a medida que más actividades humanas pasen a depender directamente del acceso a la información, las desigualdades de acceso hagan más difícil colmar otras brechas de desarrollo. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) nos permiten crear y extraer valor económico de la información. Así, pues, los pobres serán más pobres, si no pueden acceder a estas tecnologías.

16 En esta parte del orden del día está previsto que los participantes intenten llegar a un consenso sobre un marco de principios básicos en base a los cuales pueda definirse una visión común que permita preparar una declaración de principios para su adopción por la Cumbre.

B Promover el inaplazable acceso de todos los países a la información, el conocimiento y la tecnología de las comunicaciones en favor del desarrollo

17 La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas incluye un compromiso para garantizar concretamente que los beneficios de las nuevas tecnologías, sobre todo las TIC, queden a disposición de todos. El acceso a la información y, por ende, la creación de conocimiento, se considera un factor esencial en el proceso de desarrollo. Por una parte, esto requiere poner a disposición una gama adecuada de redes y servicios TIC y, por otra, entraña la posibilidad de utilizar estos instrumentos para concebir y traducir a la práctica aplicaciones que, mediante su aprendizaje, beneficien a la sociedad. No obstante, tanto las herramientas como la capacidad para utilizarlas se encuentran desigualmente repartidas.

18 Pese a los considerables progresos realizados en los últimos años, el acceso a las TIC, especialmente al teléfono, el teléfono móvil, la Internet y las redes de radiodifusión, sigue estando desigualmente distribuido³. Hay, por ejemplo, más televisiones en Brasil, más teléfonos de línea fija en Italia, más teléfonos móviles en Corea y una mayor conectividad con Internet en Luxemburgo que en toda África. Sin embargo, la población del continente africano y sus necesidades sobrepasan con mucho a las de los nacionales de estos países.

³ Véanse, por ejemplo, los datos y análisis que se presentan en el sitio de la UIT en la web: <http://www.itu.int/ITU-D/ict/>.

19 En años recientes se ha bautizado a estas disparidades con el nombre de "brecha digital". En esta parte del orden del día, cabría la posibilidad de reflexionar sobre la magnitud del desnivel digital y sus múltiples causas. Pero la Cumbre no sólo hará posible dicha reflexión sino que brindará también la posibilidad de evaluar los ejemplos de éxito que han permitido a un número cada vez mayor de países en desarrollo idear y aplicar redes y servicios TIC de nivel mundial. Para muchos de ellos, el camino al éxito ha hecho necesario combinar la participación del sector privado, la liberalización de los mercados y la creación de organismos de reglamentación independientes. Se prevé que los estudios de caso nacionales, cuyo objetivo es presentar ejemplos de prácticas óptimas, constituyan una importante aportación a los trabajos de la Cumbre.

20 En la Resolución de la Asamblea General que se examinan, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se declararon convencidos *de la necesidad de lograr el consenso y el compromiso mundiales, para promover el inaplazable acceso de todos los países en la información, el conocimiento y la tecnología de las comunicaciones en favor del desarrollo, de manera que se aprovechen todas las ventajas derivadas de la revolución de la tecnología de la información y las comunicaciones*. En esta parte del orden del día, el consenso y el compromiso mundiales habrán de convertirse en un plan de acción, basándonos en el cual la idea es convertir la brecha digital en una oportunidad digital.

C Aprovechar las posibilidades que ofrecen los conocimientos y la tecnología para promover los objetivos fijados en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas

21 En la Resolución 56/183 se reconoce *la urgente necesidad de aprovechar las posibilidades que ofrecen los conocimientos y la tecnología para promover los objetivos fijados en la Declaración del Milenio, y de encontrar medios eficaces e innovadores de poner estas posibilidades al servicio de un desarrollo para todos*.

22 La Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, celebrada en 2000, definía un conjunto de objetivos para hacer posible un mundo más pacífico, próspero y justo. La Declaración contiene un compromiso para "velar por que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de la tecnología de la información y de las comunicaciones". Aunque el acceso a las TIC puede educarnos, entretenernos y enriquecer nuestras vidas, estas tecnologías, aunadas a otros instrumentos, pueden también ayudarnos a lograr los objetivos mucho más amplios de la Declaración del Milenio⁴. Cabe dividir los objetivos de la Declaración del Milenio en cuatro subtemas que podrían contribuir a estructurar el Plan de Acción que preparará la Cumbre:

C1 El desarrollo y la erradicación de la pobreza

23 Muy poca gente ha muerto por no tener acceso a la Internet o no poder hacer una llamada telefónica. En efecto, en la lista de necesidades vitales las TIC ocupan un puesto bastante secundario. Ahora bien, es mucho más fácil satisfacer las necesidades reales -por ejemplo, garantizar el suministro de agua potable, alimentos, vivienda, educación, atención de salud y empleo- si se dispone de un buen acceso a la información y a las comunicaciones. En la Declaración del Milenio se formula el compromiso de reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día, y el de las personas que padezcan hambre o no tengan acceso al agua potable. Asimismo, contiene el compromiso de garantizar una educación primaria a todos los niños y niñas del mundo, reducir la mortalidad

⁴ El texto de la Declaración del Milenio está disponible en <http://www.un.org/millennium/declaration/ares552e.htm>.

materna y la mortalidad infantil, mejorar la atención de salud, y lograr una mejora significativa de la vida de los habitantes de barrios de tugurios. Las TIC pueden contribuir al logro de estos objetivos, como se indica en el anexo 2 al presente documento.

C2 Democracia y gobernación

24 En la Declaración del Milenio los gobiernos se comprometen a promover el imperio del derecho y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidos. Cabe señalar, igualmente, un compromiso para garantizar la libertad de los medios de difusión, con el fin de que éstos cumplan su indispensable función, y el derecho del público a la información. Las TIC pueden desempeñar un importante papel en la creación de modelos de buena gobernación, mejorando los procesos gubernamentales y conectando a los ciudadanos. En efecto, las TIC pueden hacer oír las voces de los marginalizados. El desarrollo de las TIC alienta a los gobiernos a realizar actividades cada vez más transparentes y con respecto a las cuales deben rendir cuentas. Asimismo, las TIC pueden contribuir a dar a las poblaciones de desfavorecidos la capacidad de superar sus dificultades, ya que permiten establecer redes comunitarias y compartir conocimientos.

C3 Protección de nuestro entorno común

25 En la Declaración del Milenio se formula el compromiso de proteger a toda la humanidad y sobre todo a las generaciones futuras de la amenaza de vivir en un planeta irremediamente dañado por las actividades del hombre y cuyos recursos ya no alcancen para satisfacer sus necesidades. Las TIC desempeñan un cometido capital en el combate que libra el mundo para reducir la contaminación y promover al mismo tiempo un desarrollo económico en que se tenga en cuenta el medio ambiente. La diversidad cultural y lingüística es una parte de nuestro patrimonio común tan importante como el entorno físico, y merece cuidado y protección. Las TIC ofrecen nuevos canales para expresar esta diversidad y difundir en todo el mundo contenidos creados en los diferentes países.

C4 Protección de las personas vulnerables y atención a las necesidades especiales de África

26 En la Declaración del Milenio se reconocen los problemas especiales de comunidades vulnerables, como los países menos adelantados, los pequeños países en desarrollo insulares y los países sin litoral. Se reconoce también la necesidad de integrar a África en la economía mundial. Las comunidades vulnerables son más dependientes que otras de las TIC, debido a su aislamiento físico. Si bien es cierto que la brecha digital de los países en desarrollo de ingresos medios se ha ido reduciendo, no lo es menos que se ha ampliado en los países más pobres, especialmente en lo que respecta a conectividad con las redes dorsales internacionales de Internet. La Cumbre puede contribuir a centrar la atención mundial en estos problemas.

4 Procedimiento propuesto para definir el orden del día y desarrollar contenidos

27 En la Resolución citada de la Asamblea General se *recomienda que se encargue de los preparativos de la Cumbre un comité preparatorio intergubernamental de composición abierta* y se invita a aportar contribuciones eficaces y a participar activamente a una amplia gama de organismos, incluidas las organizaciones de las Naciones Unidas, y a otras intergubernamentales y no gubernamentales, así como a la sociedad civil y el sector privado.

28 Para garantizar que estos preparativos sean transparentes, se ha adoptado ya una serie de medidas:

- En primer lugar, se ha establecido el Comité de Alto Nivel Organizador de la Cumbre, basándose en las contribuciones sobre temas de la Cumbre que ha presentado el sistema de las Naciones Unidas. Todos los miembros del Comité se han comprometido en proporcionar información concreta acerca de las actividades que han emprendido para preparar los temas de la Cumbre. Estas contribuciones se incluirán en el sitio de la Cumbre en la web y se resumirán en un documento que se presentará por separado a PrepCom 1.
- Para velar por que el procedimiento de presentación de contribuciones al orden del día de la Cumbre sea abierto, se estableció la Secretaría Ejecutiva, recurriendo a los servicios proporcionados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (Ginebra). La Secretaría tiene por mandato, entre otras cosas, preparar proyectos de orden del día y proyectos de documentos para los PrepCom. La composición de la Secretaría Ejecutiva tiene por objeto facilitar la entrega de contribuciones por parte de los principales grupos de asociados, incluido personal de los Estados Miembros, de los organismos especializados de las Naciones Unidas que participan en el Comité de Alto Nivel organizador de la Cumbre, del sector privado y de la sociedad civil.
- Otro paso fundamental para preparar el orden del día y los temas de la Cumbre es la celebración de una serie de consultas con los gobiernos antes de las reuniones de PrepCom 1, mediante reuniones informales con las misiones en Ginebra. También contribuirá a preparar los temas de la Cumbre la organización de consultas con otros grupos de asociados.
- Como parte del proceso de consultas en curso, se han celebrado y se celebrarán conferencias regionales y reuniones temáticas para permitir que los asociados se centren en los asuntos que se discutirán en la Cumbre.

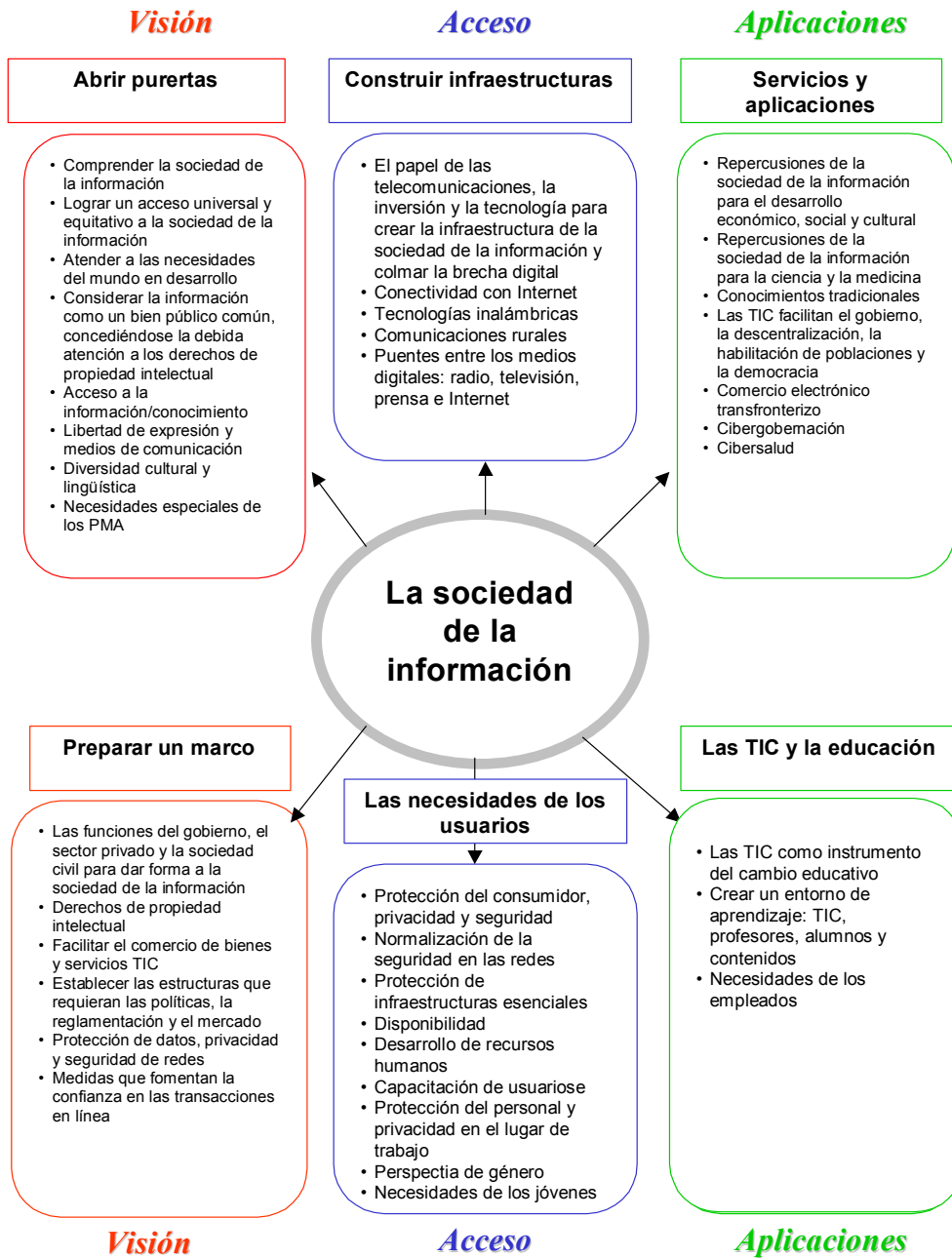
29 Es importante que los asociados gubernamentales, que son el elemento esencial del proceso intergubernamental de la Cumbre, tengan la posibilidad no sólo de hacer oír sus opiniones, sino también de recibir las aportaciones de otros asociados, ya que esto hará posible tomar en consideración las diversas opiniones de las diferentes fuentes. Convendría que PrepCom tuviese en cuenta el importante trabajo efectuado por el Grupo Especial DOT de G-8, y el Grupo Especial sobre las TIC de las Naciones Unidas así como la Iniciativa sobre las posibilidades digitales y muchos otros esfuerzos, por ejemplo las actividades efectuadas en las principales reuniones internacionales, por ejemplo la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones y la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT (2002). PrepCom debería examinar, igualmente, la labor realizada por fundaciones y asociaciones públicas y privadas, así como por las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

30 El requisito esencial para definir el orden del día y determinar los temas que podrían discutirse en la Cumbre, es establecer un proceso claro y transparente. La idea es que PrepCom 1 inicie una primera ronda de debates sobre los temas y el orden del día de la Cumbre. A continuación, se celebrarán conferencias regionales organizadas por los gobiernos y reuniones temáticas para obtener más comentarios sobre los temas, orden del día y resultados, incluidos los puntos de vista regionales. Estas aportaciones consistirán en gran medida en las opiniones de los gobiernos y se canalizarán a PrepCom 2 que en un principio se ha previsto se reúna **del 24 de marzo al 4 de abril de 2003 en Ginebra**. Por otra parte, el segundo PrepCom brindará a los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados la posibilidad de presentar por escrito contribuciones que podrán examinarse en dicha reunión para preparar los temas y el orden del día, así como definir los resultados. El tercer PrepCom, que se ha programado para el tercer trimestre de 2003 y brindará una segunda oportunidad para perfeccionar y centrar los asuntos esenciales, los temas, orden del día y resultados. A continuación, se pasará a la primera etapa de la Cumbre, que habrá de celebrarse en Ginebra en diciembre de 2003.

31 Podrían estudiarse otros medios para garantizar que los procedimientos sean transparentes, se tomen en consideración todos los aspectos interesantes y una mayor audiencia formule sus opiniones sobre las cuestiones clave de la Cumbre y sea informada al respecto. Se propone, por consiguiente, que el sitio de la Cumbre en la web se utilice no sólo para presentar este documento, sino también las observaciones y las respuesta que suscite. Por tal razón, dichas observaciones deberían enviarse a la Secretaría de la Cumbre, en lo posible en formato electrónico, a: inputs-wsis@itu.int. Los comentarios se incluirán en el sitio público en la web, a menos que los contribuyentes se rehúsen terminantemente a ello. Por último, los documentos presentados por los miembros del COAN y los resultados de las conferencias regionales y las reuniones temáticas se incluirán también en el sitio web.

Anexo 1

Ejemplo de la gama de cuestiones que podrían revestir importancia para la sociedad de la información



Anexo 2

De qué forma las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden contribuir al logro de metas de desarrollos más amplias, como los Objetivos de la Declaración del Milenio

Objetivo	Papel de las TIC
<ul style="list-style-type: none"> Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de habitantes del planeta que viven en condiciones de extrema pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el acceso a la información comercial y reducir los costos de las transacciones en favor de los agricultores y comerciantes pobres Acrescentar la eficiencia, la capacidad de competir y el acceso a los mercados de las empresas de los países en desarrollo Fomentar la capacidad de los países en desarrollo para participar en la economía mundial y aprovechar sus ventajas comparativas en costos de factores de producción (especialmente mano de obra calificada)
<ul style="list-style-type: none"> Reducir en dos terceras partes las tasas de mortalidad de niños y lactantes entre 1990 y 2015 Reducir en tres cuartas partes las tasas de mortalidad materna entre 1990 y 2015 Proporcionar a todos acceso a los servicios de salud básica hacia 2015 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el suministro de capacitación básica y en el trabajo en favor de los trabajadores sanitarios Mejorar la supervisión y el intercambio de información sobre las enfermedades y el hambre Acrescentar el acceso al apoyo de especialistas y al telediagnóstico en favor de quienes proporcionan cuidados de salud en las zonas rurales Acrescentar el acceso a la información sanitaria básica, incluida la atención de salud reproductiva y la prevención del SIDA, facilitando el desarrollo de contenidos adecuados a las circunstancias locales y en los idiomas nacionales
<ul style="list-style-type: none"> Implementar estrategias nacionales en favor del desarrollo sostenible hacia 2005 e invertir la pérdida de recursos ambientales hacia 2015 	<ul style="list-style-type: none"> Las tecnologías de teledetección y las redes de comunicaciones permiten mejorar la eficacia y la gestión de recursos, así como atenuar los riesgos para el medio ambiente Acrescentar el acceso a las estrategias de desarrollo sostenible y promover la conciencia de tales estrategias, en esferas tales como la agricultura, la salubridad, la gestión del agua, la minería, etc. Promover una mayor transparencia y supervisión en lo que concierne a los abusos ambientales y fomentar la aplicación de reglamentos favorables al medio ambiente Facilitar el intercambio de conocimientos y la comunicación a través de redes entre formuladores de políticas, agentes y grupos de reivindicación
<ul style="list-style-type: none"> Matricular a todos los niños en escuelas primarias hacia 2015 Hacer progresos para lograr la igualdad entre los sexos y facultar a las mujeres, con el fin de eliminar las disparidades de género en la educación primaria y secundaria hacia 2005 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el número de profesores formados, recurriendo a una capacitación mejorada gracias a las TIC y a la formación a distancia de profesores, así como el número de redes que vinculen a los profesores con sus colegas Mejorar la eficiencia de los ministerios de educación y los organismos afines, promoviendo la aplicación estratégica de tecnologías y el desarrollo de competencias que hacen posible las TIC Ampliar la disponibilidad de materiales y recursos docentes de calidad, mediante las TIC Impartir programas de educación y alfabetismo, especialmente los destinados a las muchachas y mujeres pobres, recurriendo para ello a las tecnologías idóneas Ejercer influencia en la opinión pública para promover la igualdad de sexos y basándose en programas de información y comunicación que utilicen una serie de TIC

Fuente: *Informe Mundial sobre el Desarrollo de las Telecomunicaciones 2002: Reinventar las telecomunicaciones*, UIT, adaptado de *The significance of information and communication technologies for reducing poverty*, enero de 2002, Departamento de Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido.